

Déjà vu: Ecuador y Ares Rights renuevan su campaña de censura

Como lo informamos el mes pasado, Chevron reinstaló exitosamente más de 100 videos que fueron retirados por YouTube después que Ares Rights, una firma española que trabaja en nombre del gobierno de Ecuador, presentó una infundada demanda de violación de los Derechos de Autor del Milenio Digital (DMCA, según sus siglas en inglés).

A pesar del fallido intento por anular la libertad de expresión y eliminar nuestro punto de vista sobre el litigio, el CEO de Ares Rights, Jonathan Palma, contactó nuevamente a Chevron el 10 de enero vía correo electrónico demandando que retiremos los videos ([aquí](#) y [aquí](#)) y amenazando “escalar” más el asunto si no lo hacíamos.

Como ya hemos demostrado, Chevron tiene el derecho legal de usar, alojar y difundir los videos que muestran la conducta indebida y las actividades potencialmente ilegales de Steven Donziger y otros asociados con el caso en Ecuador. Sencillamente, no existe fundamento para ninguna de las demandas presentadas por Ares Rights en relación con los videos. Cada uno de los videos fue creado por o a nombre de Chevron o, en la mayoría de los casos, fueron extraídos de tomas descartadas de video grabadas por Joseph Berlinger y sus asociados en conexión con el documental Crude. Estos videos fueron entregados a Chevron durante el proceso de descubrimiento de pruebas conforme a un acuerdo que permite a la compañía difundir públicamente los videos. Más aún, debido a que estos videos están siendo usados en el ejercicio de los derechos de libre expresión otorgados a Chevron por la Primera Enmienda [de la Constitución de Estados Unidos](#), la divulgación de estos videos se inscribe en la disposición relativa al “uso legítimo” de las regulaciones sobre derecho de autor.

Si las demandas de Ares Rights fueran legítimas y no solo un intento de censurar un contenido desfavorable, la firma habría presentado su reclamo contra Chevron en la Corte Federal de Estados Unidos del Distrito Norte de California (donde tanto Chevron como YouTube tienen oficinas) o la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York (donde fue presentado el caso Chevron Corp. v. Berlinger) – ambos lugares donde Chevron había dado consentimiento a la jurisdicción al presentar contra-notificaciones de DMCA con YouTube.

Aunque sus tácticas de intimidación pueden **haber funcionado con otros**, Chevron no cederá a este intento de impedirnos exponer la verdad sobre el caso fraudulento contra Chevron en Ecuador.